

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Marco Tulio Nuñez Rodas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Apolonia
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Marco Tulio Nuñez Rodas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Apolonia
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
6.4 Notas a los Estados Financieros	13
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	33
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	33
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	34
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	40
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	40
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	40
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	41
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Marco Tulio Nuñez Rodas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Apolonia
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0230-2013 de fecha 28 de agosto de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa Apolonia, del Departamento de Chimaltenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Apolonia, del Departamento de Chimaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de registros contables Documentos de Abono

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Falta de actualización de registro en las tarjetas de responsabilidad
2. Incumplimiento a entrega de informes relacionados con cortes de caja y arqueo de valores
3. Incorrecta aplicación del renglón presupuestario

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Luis Roberto Muñoz Barrera (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS ROBERTO MUÑOZ BARRERA
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0230-2013 de fecha 28 de agosto de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en operación, construcciones en proceso, bienes de uso común, activo intangible bruto, Cuentas a pagar a corto plazo y capital.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Venta de Servicios, y Transferencias Corrientes del Sector público: en el área de gasto se considerando los siguientes: Sueldos y Salarios, Servicios no Personales y Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 actividades centrales, 11 servicios público municipales, 12 desarrollo urbano y rurales y 13 red vial, ,



considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 servicios personales, 01 servicios no personales, 02 materiales y suministro, 03 propiedad planta equipo e intangibles y 04 transferencias corrientes

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Banco

Al 31 de diciembre de 2013, cuenta No.1112, Banco, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.306,377.98, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) y 1 cuentas de los Aportes Constitucionales. Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la Municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 1230 Propiedad, Planta, Equipo e Intangible presenta en el Balance General el saldo de Q.17,735,661.64, integrado por la siguiente cuenta: 1231 Propiedad y Planta en Operación el saldo de Q.5,388,826.19, cuenta No. 1232 Maquinaria y Equipo, el saldo de Q.1,268,993.60, cuenta No.1233 Tierra y Terreno, el saldo de Q.932,149.93, cuenta 1234 Construcciones en Proceso, el saldo, el saldo de Q.5,108,678.88, cuenta No. 1235 Equipo Militar y Seguridad, el saldo de 7,250.00, la cuenta No. 1237 Otros Activos Fijos, el saldo de Q.120,353.03, y la cuenta No. 1238 Bienes



de Uso Común, el saldo de Q,409,905.05, los saldos de las cuentas según el Balance General se concilian con los registros del Inventario General de La Municipalidad a esa fecha.

Construcciones en proceso de obras de uso no común

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No.1234, Construcciones en Proceso de Obras de uso no común, según muestra determinada presenta en el Balance General el saldo de Q. 15,284,067.86. En el proceso de Auditoría se formuló el hallazgo correspondiente, sin embargo en la audiencia conferida a los responsables de la discusión de hallazgos, los responsables presentaron las pruebas de descargo, por lo que el hallazgo fue desvanecido. Los documentos de soporte de adjuntan en los papeles de trabajo.

Proyectos de Inversión Social

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 1241 Proyecto de Inversión Social, según muestra determinada, presenta en el Balance General el saldo de Q.4,261,298.33, y según las reclasificaciones contable dicha cuenta en el balance presente el saldo de Q.718,448.34.

PASIVO

Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta No. 2113 Gastos del Personal, con un saldo de Q.344,232.01, las cuales están integradas en la forma siguiente: Plan de Prestaciones de Empleado Municipal por el valor de Q.118,415.21: Timbres y Papel Sellado por el valor de Q.14,622.52: Retenciones del IGSS por el valor de Q.159,369.86: Prima Fianzapor la cantidad : Q.27,546.61: Otras retenciones por el valor Q.757.73: ISR sobre dietas por la cantidad de Q.31,452.76: Retenciones Varias por el monto de Q.6,659.84. :

PATRIMONIO

Capital

Al 31 de diciembre de 2013 , la Cuenta No. 3100 Patrimonio Municipal, asciende a la cantidad de Q.19,248,795.28.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuesto Indirectos

Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta 5112 Impuesto Indirecto, presenta en el Balance General el saldo de Q.37,468.00

Ventas de Servicios

Al 31 de diciembre la cuenta No. 5142 Venta y Servicio, en el Balance General presenta el saldo de Q.659,534.43.

Transferencias Corrientes Recibidas del Sector Público

Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta No. 5172, Transferencias Corrientes Recibidas del Sector Publico en el Balance General presenta el saldo de Q.2,862,484.65

Gastos

Sueldos y Salarios

Los gastos que corresponden a sueldo y Salarios al 31 de diciembre de 2013 ascendió a la cantidad Q.2, 190,752.31, Cuenta No. 6111 Sueldos y Salarios

Servicios No Personales

Los gastos que corresponden a Servicios No personales al 31 de diciembre de 2013 ascendió a la cantidad de Q.2,356,967.42, Cuenta No. 6112.

Transferencias Otorgadas al sector Privado

Los gastos que corresponden a Transferencias Otorgadas al 31 de diciembre de 2013 ascendió a la cantidad de Q.107,430.00, Cuenta No. 6151.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Aprobación

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 6 de diciembre de 2012, mediante Acta No. 60-2012



Liquidación

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 30 enero de 2014, mediante Acta No. 05-2014.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q.16,886.569.00, el cual tuvo una ampliación de Q.9,013,491.65, para un presupuesto vigente de Q.25,900,060.65, ejecutándose la cantidad de Q.20,787,863.25 (80%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.37,468.00, Ingresos no Tributarios Q.1,720,946.00, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.10,310.00, Ingresos de Operación Q.650,346.43, Rentas de la Propiedad Q.5,287.00, Transferencias Corrientes Q.2,862,484.65 y Transferencias de Capital Q.15,501,021.17, este último rubro representa un 74.57% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q.16,886.569.00, el cual tuvo una ampliación de Q.9,013,491.65, para un presupuesto vigente de Q.25,900,060.65, ejecutándose la cantidad de Q.20,100,694.94 (77%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.5,216,005.81, en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad Q.3,462,084.68, en el Programa 12 Desarrollo Urbano y Rural cantidad de Q.2,906,957.00, en el programa 13 Red Vial la cantidad de Q.6,858,466.99, en el programa 14 la cantidad de Q.26,400.00, en el programa 15 Gestión de la Educación la cantidad de 1,076,408.14 y en el programa 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad Q.554,372.32, de los cuales el programa 13 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 34.12 % de la misma.

Modificaciones presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.9,013,491.65, y transferencias por un valor de Q.9,622,329.00, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registran adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Santa Apolonia, Chimaltenango reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Santa Apolonia, Chimaltenango reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2013, la Municipalidad de Santa Apolonia, Chimaltenango no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Santa Apolonia, Chimaltenango, no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad de Santa Apolonia, Chimaltenango utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.



Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 8, finalizados anulados 7 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado de fecha 10 de enero de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINCL
MUNICIPALIDAD de SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO
 Codigo entidad: 1210-0405

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 13/02/2014
 Hora: 04:46:43p
 R00815398.rpt

Balance General
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1800 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	306,377.98	2113 Gastos del Personal a Pagar	344,332.01
Total de ACTIVO DISPONIBLE	306,377.98	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	344,332.01
1120 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	344,332.01
1133 Anticipos	832,539.03	Total de PASIVO	344,332.01
Total de ACTIVO EXIGIBLE	832,539.03		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,138,917.01		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	5,888,326.19	3110 Patrimonio Municipal	
1232 Maquinaria y Equipo	1,268,899.36	3112 Resultado del Ejercicio	-3,447,877.80
1233 Tierras y Terrenos	932,149.03	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	70,039,875.57
1234 Construcciones en Proceso	5,108,678.68	Total de Patrimonio Municipal	19,248,795.28
1235 Equipo Militar y de Seguridad	7,250.00	Total de PATRIMONIO NETO	19,248,795.28
1237 Otros Activos Fijos	120,353.03	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	19,248,795.28
1238 Bienes de Uso Común	4,409,805.05	Total Pasivo + Patrimonio	19,593,027.29
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	17,735,661.34		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Buro	718,448.34		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	718,448.34		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	18,454,109.68		
Total de ACTIVO	19,593,027.29		
Total ACTIVO	19,593,027.29		

VO. BO. MARCO TULLIO MUÑOZ-RODAS
 Alcalde Municipal

Lic. Juan Carlos Paltzar Buch
 Auditor Interno

Pablo Giovanni Martín Tapaz
 Director Financiero

DAFIM
 SANTA APOLONIA
 DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
 Depto. Chimaltenango



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO
 Código entidad: 1210-0405


Página: Página 1 de 1
 Fecha: 13/02/2014
 Hora: 04:47:57p.
 R00815271.rpt


Estado Resultados


Sistema De Contabilidad Municipal Integrada


Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	5,286,842.08
5100	INGRESOS CORRIENTES	5,286,842.08
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	37,468.00
5112	Impuestos Indirectos	37,468.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,720,946.00
5123	Contribuciones por mejoras	2,000.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	13,552.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,705,394.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	660,656.43
5141	Venta de Bienes	1,122.00
5142	Venta de Servicios	659,534.43
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,287.00
5161	Intereses	2,502.50
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	2,784.50
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,862,484.65
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,862,484.65
6000	GASTOS	8,734,719.88
6100	GASTOS CORRIENTES	8,734,719.88
6110	GASTOS DE CONSUMO	8,622,039.95
6111	Remuneraciones	2,340,865.64
6112	Bienes y Servicios	2,738,324.42
6113	Depreciación y Amortización	3,542,849.89
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	107,430.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	107,430.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,249.93
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	5,249.93
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,447,877.80


 Pablo Giovanni Martín Tepaz
 Director Financiero


 Lic. Juan Carlos Patzan Buch
 Auditor Interno


 DAFIM
 SANTA APOLONIA
 Depto. Chimaltenango


 AUDITOR INTERNO
 MUNICIPAL


 Vo.Bo. Marco Tulio Núñez Rodas
 Alcalde Municipal


 SANTA APOLONIA
 CHIMALTENANGO



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	16,886,569.00	9,013,491.85	25,900,060.65	20,787,863.25
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	17,863.00	29,318.00	47,181.00	37,468.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	650,200.00	1,362,982.00	2,013,182.00	1,720,946.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	15,920.00	1,000.00	16,920.00	10,310.00
14	INGRESOS DE OPERACION	460,886.00	183,016.93	663,902.93	650,346.43
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,000.00	2,619.50	5,619.50	5,287.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,808,345.00	302,635.79	3,110,980.79	2,862,484.65
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,910,355.00	6,287,527.02	19,197,882.02	15,501,021.17
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	304,392.41	304,392.41	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	540,000.00	540,000.00	0.00
	EGRESOS	16,886,569.00	9,013,491.85	25,900,060.65	20,100,694.94
1	ACTIVIDADES CENTRALES	4,339,089.00	1,766,557.08	6,105,646.08	5,216,005.81
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2,750,420.00	1,473,942.49	4,224,362.49	3,462,084.68
12	DESARROLLO URBANO Y RURAL	3,815,000.00	-758,145.54	3,056,854.46	2,906,957.00
13	RED VIAL	2,906,165.00	5,975,733.54	8,881,898.54	6,858,466.99
14	SALUD	200,000.00	-162,000.00	38,000.00	26,400.00
15	GESTION DE LA EDUCACION	2,225,895.00	697,730.13	2,923,625.13	1,076,408.14
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	650,000.00	19,673.95	669,673.95	554,372.32
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				687,168.31

RESUMEN
INGRESOS PERCIBIDOS
EGRESOS EJECUTADOS
superavit/deficit presupuestario

20,787,863.25
20,100,694.94
687,168.31

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Apolonia del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SCOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON TREINTIUN CENTAVOS.

F.
PABLO GIOVANNI MARTÍNEZ TEPAZ
DIRECTOR DE AFIM

F.
MARCO TULLIO NUÑEZ RODAS
ALCALDE MUNICIPAL

F.
LIC. JUAN CARLOS PATZÁN ZÚCH
AUDITOR INTERNO

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22
Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO.

NOTA No. 1

BASE LEGAL

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior, Modificado según decreto 13-2013 artículo 2 30 en el cual plasma que "Las entidades descentralizadas y autónomas deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas los estados financieros anuales, dentro de los primeros dos (2) meses del siguiente ejercicio fiscal."

Ley Orgánica del Presupuesto

NOTA No. 2
UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Santa Apolonia Chimaltenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3
PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

"La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella": Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

NOTA No. 6

CAJA (Cuenta Contable 1111):

El saldo al 31 de diciembre 2013 de esta cuenta es igual a "Q.0.00", debido a que durante el periodo 2013 los depósitos por ingresos de receptoría fueron realizados y registrados en el sistema íntegramente.

NOTA No. 7

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, De Desarrollo Rural y Vivibanco, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 306,377.98; dentro del cual Q. 242,595.50, corresponden a fondo común; y Q. 63,782.48 a cuenta del aporte constitucional. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Crédito Hipotecario Nacional	30121212	Municipalidad De Santa Apolonia	Q. 63,782.48
Banco de Desarrollo Rural	3014028545	Cuenta Unica del Tesoro Municipalidad de Santa Apolonia	Q. 242,595.50
TOTAL			Q. 306,377.98

NOTA No. 08

BANCOS (Cuenta Contable 1133)

El monto de esta cuenta expresa los anticipos realizados a las constructoras de los proyectos en ejecución con un valor de Q. 832,539.63

NO. EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO POR AMORTIZAR
1	CONSTRUCCION SALON MUNICIPAL, SEGUN CONTRATO NO. 02-2010, SANTA APOLONIA	40456293	ASOCIACION JUVENIL POR EL DESARROLLO SOCIAL	Q. 27,000.00
4	CONSTRUCCION POZO MECANICO Y EQUIPAMIENTO COMUNIDADES PACUTAN, XESAJBIN, SANTA APOLONIA	8089396	RAMIREZ,VELAZCO,ARMANDO.	Q. 2,000.00
5	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA MARIO MENDEZ MONTENEGRO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA APOLONIA	35434287	GIRON,SICAL,ANGEL FRANCISCO	Q. 236.26
7	AMPLIACION DE ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHUJACACA, SANTA APOLONIA	40913880	GIRON,GUJOZ,LUIS,ROBERTO	Q. 25,292.60
8	MEJORAMIENTO ESCUELA CASERIO OJER COC, (TECHADO PATIO)DEL MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA	4727207	PEREZ,MORALES,EDUARDO.GABRIEL	Q. 113,964.10
9	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO XECUBAL	8089396	RAMIREZ,VELAZCO,ARMANDO.	Q. 87911.35
10	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHIPATA SANTA APOLONIA	6756050	CUA,AJSIVINAC,IESUS,	Q. 97,079.01
11	AMPLIACION TANQUE DE MAMPOSTERIA COMUNIDADES CHIRAXAJ CHOANTONIO Y CHIQUEX SANTA APOLONIA	6756050	CUA,AJSIVINAC,IESUS.	Q. 131,966.02
12	MEJORAMIENTO CALLE ZONA 3 Y 4 CABECERA MUNICIPAL, SANTA APOLONIA	8089396	RAMIREZ,VELAZCO,ARMANDO	Q. 58,833.88
13	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE TERRACERIA ALDEA PARAIBEY SANTA APOLONIA	12516724	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO, SOCIEDAD	Q. 203,503.54
14	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA CASERIO COJULYA SANTA APOLONIA	12516724	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO, SOCIEDAD	Q. 93,963.87
TOTAL DE ANTICIPO				Q. 832,539.63

"La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella": Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

NOTA No. 09

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 12,991,653.81 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 3,271,770.05 , las cuales no están incluidas en el libro de inventario fisico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 1,345,791.73 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 1,925,978.32.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 5,488,826.19
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción.	Q. 673,630.82
1232 3 0	De oficina y Muebles	Q. 457,730.50
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q. 75,748.00
1232 6 0	De Transporte	Q. 40,000.00
1232 7 0	De Comunicación	Q. 18,164.04
1232 8 0	Herramientas	Q. 3,726.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 932,149.03
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q. 814,675.73
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común	Q. 4,294,002.95
1235 0 0	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 7,250.00
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q. 120,353.03
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 2,001,336.90
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q 17,735,661.34

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 718,448.34.

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22



Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	Q. 118,415.21
122	Timbre y papel sellado	Q. 14,622.52
201	Retenciones IGSS	Q. 159,369.86
202	Prima de Fianza	Q. 27,576.61
203		Q. 757.73
205	ISR sobre Dietas	Q. 31,452.76
212	Retenciones varias	Q. 6,659.84
	TOTAL	Q. 344,232.01

NOTA No. 11
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 70,939,875.57.

NOTA No. 12
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des-ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. -48,243,202.49
Resultado del Ejercicio	Q. -3,447,877.80
Resultados Acumulados	Q. -5,1691,080.29

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22



Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

NOTA 13
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 5,286,842.08.

NOTA 14
GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 8,734,719.88

NOTA: se hace notar que el resultado del ejercicio obtuvo un superávit de Q.716,167.09 por un ajuste de proyectos de inversión social por un valor de Q. 3,542,849.89.

Descripción del Balance General y sus cuentas

BALANCE GENERAL

Es el estado financiero que muestra la integración y el valor del activo de una municipalidad, así como la composición e integración del pasivo y el patrimonio del ejercicio fiscal correspondiente. Muestra la situación económica de la municipalidad a una fecha determinada.

ACTIVO

Los activos son todos aquellos bienes y derechos que una Municipalidad posee, se integran por activos corrientes y activos no corrientes.

ACTIVO CORRIENTE

Comprende los bienes y derechos que integran el efectivo o que por su naturaleza pueden estar disponibles en un período no superior a un año. Así también integra los activos exigibles por deudas establecidas por faltantes de caja, cuentas por cobrar, así como cuentas por liquidar correspondientes a documentos de abono no registrados en ejercicios fiscales de años anteriores. Los activos corrientes se integran por las siguientes cuentas:



“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

PRESENTACION DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior, Modificado según decreto 13-2013 artículo 30 en el cual plasma que "Las entidades descentralizadas y autónomas deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas los estados financieros anuales, dentro de los primeros dos (2) meses del siguiente ejercicio fiscal."

En todas las Municipalidades y sus empresas la contabilidad se registra por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal; estos registros deben ser revisados por el encargado de contabilidad de cada entidad para que los mismos presenten razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la institución.

Sin embargo dichos estados financieros no deben ser vistos solo como un requisito legal; más bien deben complementarse con elementos que ayuden a la gestión municipal para la toma de decisiones.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALES

Al finalizar cada ejercicio fiscal y luego de realizar el proceso de revisión y regularizaciones contables, la Administración Financiera Integrada Municipal debe dar a conocer al Concejo Municipal, los estados financieros municipales, sin embargo no deben contener únicamente números o cifras. Es necesario detallar la situación económica, financiera, patrimonial, ingresos y egresos producto de la gestión municipal y estos deben ser preparados adecuadamente para presentarse a nivel interno y/o externo.

Esta información resulta útil para la toma de decisiones de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, como para las instituciones relacionadas al ámbito Municipal y otros entes interesados en dicha información.

La presentación del informe de los Estados Financieros debe contener la siguiente información y documentación:

- a) Nota de presentación de los Estados Financieros
- b) El Balance General de la entidad al 31 de diciembre.
- c) El Estado de Resultados de la Municipalidad al 31 de diciembre.
- d) Las notas que sean necesarias para comprender o aclarar la información que suministren los Estados Financieros.

NOTA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La nota de presentación debe ser redactada en un lenguaje sencillo en donde formalmente se hace la presentación de los estados financieros municipales al Concejo Municipal. Puede ser emitida a través de un oficio de la DAFIM.

"La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella": Proverbios 10:22



Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

1. Caja
2. Bancos
3. Cuentas por cobrar a corto plazo
4. Deudores
5. Anticipos
6. Cuentas por liquidar
7. Fondos en avance

1. CAJA

Muestra el efectivo pendiente de depósito generado por cierres de caja o por rendiciones de recibos 31B. El efectivo al ser depositado de forma íntegra en la cuenta bancaria y aprobado el depósito en el sistema, disminuye el saldo de la cuenta.

2. BANCOS

Se integra por los saldos en los libros de bancos de cada cuenta monetaria de la municipalidad; ya sean de origen de tesorería, obras, préstamos o recaudadoras.

3. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar son generadas por los ingresos devengados y pendientes de ser percibidos, este proceso refleja el saldo por cobrar de la cuenta corriente de los servicios que la municipalidad presta a los contribuyentes.

4. DEUDORES

Se integra por faltantes de dinero ya sea por robo, hurto o apropiación indebida en caja y/o bancos o por falta de liquidación final de fondos rotativos. En cualquiera de los casos se consigna al responsable de la devolución y se respalda con Actas del Concejo Municipal o denuncias ante las autoridades competentes.

5. ANTICIPOS

Representa el total de anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de proyectos con formación bruta de capital. El saldo de esta cuenta se disminuye con relación al pago de estimaciones de los proyectos que lo conforman.

6. CUENTAS POR LIQUIDAR

Es la integración de los documentos de legítimo abono correspondientes a facturas que fueron pagadas pero no registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal.

7. FONDO ROTATIVO

Esta cuenta refleja el saldo total de la disponibilidad derivada de la entrega formal de una suma de dinero establecida a un funcionario autorizado para su utilización

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22



Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

en la ejecución de cierto tipo de gastos, con la consiguiente obligación de rendir cuentas por su erogación.

ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta denominación se agrupan todos los bienes de carácter permanente de propiedad de la Municipalidad, en el cual son integrados por la propiedad planta y equipo y los activos intangibles.

- 1) Propiedad planta y equipo
 - a) Edificios e instalaciones
 - b) Maquinaria y equipo
 - c) Tierras y terrenos
 - d) Construcciones en proceso
 - e) Equipo militar y de seguridad
 - f) Otros activos fijos
 - g) Bienes de uso común
- 2) Activo Intangible Bruto

1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se encuentra integrada por todos los activos fijos tangibles que la municipalidad posee.

a. EDIFICIOS E INSTALACIONES

Integra el inventario de los bienes inmuebles que la municipalidad posee y que han adquirido como parte de su propiedad.

b. MAQUINARIA Y EQUIPO

Integra las adquisiciones de maquinaria de producción, de construcción, equipo de comunicaciones, equipo de oficina y muebles, equipo de transporte y herramientas.

c. TIERRAS Y TERENOS

En esta cuenta se registran todas las adquisiciones por terrenos propiedad de la municipalidad.

d. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Esta cuenta integra todos los proyectos que reflejan saldos de pagos realizados a las distintas obras que se encuentran en proceso, los cuales se dividen de acuerdo a su naturaleza siendo estos proyectos de uso común o no común.

e. EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Comprende la adquisición de todo el equipo destinado a actividades de seguridad o militares.

f. OTROS ACTIVOS FIJOS

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

En esta cuenta se integran todos los activos que no son clasificables dentro de las cuentas anteriores.

g. BIENES DE USO COMUN

En esta cuenta se representa el saldo acumulado de todos aquellos bienes adquiridos por la Municipalidad que contribuyen a beneficiar a toda la población como por ejemplo una carretera, un puente, etc.

2. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Registra todos aquellos proyectos de Inversión Social que la entidad realiza o ejecuta, tales como estudios de pre-inversión, levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, licencias de Software

PASIVO

Son todas las obligaciones que tiene una Municipalidad, se encuentra integrada por los pasivos corrientes los cuales reflejan la deuda contraída a corto y los pasivos no corrientes o a largo plazo.

PASIVOS CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazos no mayores a un año o ejercicio fiscal, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1) Gastos del personal a pagar
- 2) Fondos a terceros y en garantía
- 3) Convenios a pagar a corto plazo
- 4) Préstamos a pagar a corto plazo

1. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Esta cuenta se encuentra conformada por todos los pagos pendientes al personal que labora en la municipalidad. Dentro de esta cuenta se encuentran los pagos por concepto de retenciones laborales.

2. FONDOS A TERCEROS Y EN GARANTÍA

En esta cuenta se integra el saldo de todos los aportes y contribuciones destinados a terceros, y de los cuales la Municipalidad sirve de intermediario por lo que se regulariza con los pagos efectuados a dichas entidades, así como también por los fondos en reserva por garantía derivado del uso de establecimientos municipales, como por ejemplo el Salón Municipal o por lo que disponga la Municipalidad.

3. CONVENIOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo no mayor a un año, según una suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

4. PRESTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo no mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

PASIVOS NO CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazo mayores a un año o que abarquen dos ejercicios fiscales, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1) Convenios a pagar a largo plazo
- 2) Prestamos a pagar a largo plazo

1. CONVENIOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo mayor a un año, según la suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

2. PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio está conformado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la municipalidad, que constituyen los medios financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines. Contablemente integra la diferencia entre el activo y pasivo.

El patrimonio municipal se conforma de las cuentas siguientes:

- 1) Transferencias y contribuciones de capital recibidas
- 2) Resultado del Ejercicio
- 3) Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22



Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

1. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL

Esta cuenta se integra por las transferencias y contribuciones de capital que la municipalidad recibe para ser ejecutados en inversión, estas regularmente son por aportes de Gobierno Central como ingresos de IVA PAZ; Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto por Petróleo, así como también el ingreso de transferencias de entidades públicas o privadas.

2. RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión en relación a los ingresos y egresos de funcionamiento, reflejados en el Estado de Resultados de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal en ejecución.

3. RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta integra el saldo acumulado del ahorro o desahorro de ejercicios fiscales anteriores, así como las regularizaciones posteriores al cierre contable y que involucren cuentas del Estado de Resultados, correspondientes a gastos de funcionamiento.

ANEXO 4:

Descripción del Estado de Resultados y sus cuentas

ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados integra todos los ingresos de funcionamiento percibidos así como también los gastos de funcionamiento erogados durante el ejercicio fiscal en ejecución.

INGRESOS

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:

- 1) Impuestos directos
- 2) Impuestos indirectos
- 3) Tasas
- 4) Contribuciones por mejoras
- 5) Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones
- 6) Multas
- 7) Otros ingresos no tributarios
- 8) Venta de bienes
- 9) Venta de servicios
- 10) Intereses
- 11) Transferencias corrientes del sector privado
- 12) Transferencias corrientes del sector público

1. IMPUESTOS DIRECTOS

Dentro de esta cuenta contable se incluye los impuestos municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles; se incluyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas.

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas o privadas, a las municipalidades por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Ej. Los impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole.

3. TASAS

Comprende los ingresos que reciben las Municipalidades, los cuales se derivan de la prestación de un servicio público. Ej. Licencias de Construcción y la Tasa Municipal por Alumbrado Público.

4. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS

Comprende las contribuciones recibidas para costear una obra pública que produzca la valorización inmobiliaria del municipio y el mantenimiento de la misma.

5. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES

Comprende los recursos originados por el arrendamiento de edificios, viviendas, de maquinarias y equipos propiedad de la Municipalidad.

6. MULTAS

Cuenta consistente en todos aquellos ingresos que se reciben por la aplicación de multas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales.

7. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Estos comprenden otros ingresos de carácter no tributarios, para el caso de las municipalidades. Por ejemplo los cobros que se realizan por Feria Titular y Otros ingresos.

8. VENTA DE BIENES

Dentro de ésta cuenta contable se incluyen los recursos que obtienen las municipalidades por concepto de la venta de mercancías o productos industriales o comerciales que se realicen con fines de promoción en ferias y exposiciones; y los derivados por servicios que prestan las municipalidades como certificaciones, autorizaciones, etc.

9. VENTA DE SERVICIOS

Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de las Instituciones Públicas que tienen como objetivo principal de su actividad la prestación de los mismos; por ejemplo: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastros públicos, derechos de piso, etc.

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

10. INTERESES

Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema.

11. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales de personas individuales o particulares, instituciones sin fines de lucro y empresas privadas, por concepto de subsidios o subvenciones y los cuales deben de ser destinados para gastos corrientes.

12. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales, del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ para el Desarrollo, Impuesto

Circulación de Vehículos e Impuesto Sobre Petróleo y sus Derivados), de Entidades Descentralizadas y autónomas no financieras, de empresas públicas no financieras, incluso de otras Municipalidades, las cuales no tienen ninguna contraprestación, sin embargo si tienen un destino específico y siempre que sean correspondientes a ingresos para el funcionamiento.

GASTOS

Los gastos se integran de la manera siguiente:

- 1) Remuneraciones
- 2) Bienes y servicios
- 3) Intereses y comisiones
- 4) Otras pérdidas y/o desincorporaciones
- 5) Transferencias otorgadas al sector privado

1. REMUNERACIONES

Constituyen esta cuenta los gastos realizados durante un período, en Sueldos y salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales y Beneficios Sociales; por ejemplo: Pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, salarios, jornales, bonificaciones incentivo, bonificaciones anuales, aguinaldos y cualquier otro complemento, ya sea de personal fijo, temporal o a destajo. Pagos de cuotas patronales realizados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, pagos de jubilaciones. Pagos correspondientes a pago de bonos vacacionales a los empleados.

2. BIENES Y SERVICIOS

Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante un período, correspondientes a Servicios no personales, Impuestos, derechos y tasas y Bienes de consumo; Ej. Pago de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono, correos, así como viáticos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, de instalaciones, de obras, servicios técnicos, profesionales y otros; siempre que todos estos gastos sean de funcionamiento. Pagos de impuestos, derechos y tasas que tengan que realizar los gobiernos locales como por ejemplo:

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

habilitación de libros de las distintas oficinas. Pagos correspondientes a compra de alimentos, papel de escritorio, útiles de oficina, combustible, llantas y neumáticos, cemento, útiles deportivos, de cocina y otros, siempre que todos estos correspondan al funcionamiento de las distintas oficinas y unidades de los Gobiernos locales.

3. INTERESES Y COMISIONES

En esta cuenta se acumulan los gastos realizados por las municipalidades en concepto de intereses y comisiones derivados de la utilización de fondos provenientes de préstamos a corto o largo plazo con el Instituto de Fomento Municipal INFOM o con los bancos del sistema u organismos internacionales.

4. OTRAS PÉRDIDAS Y DESINCORPORACIONES

Comprende otros conceptos de pérdidas no contempladas anteriormente de acuerdo a la naturaleza de los renglones que las originan; por ejemplo: Pérdidas por Baja de Inventarios y pérdidas por venta de activos.-

5. TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO

El saldo de esta cuenta está integrado por los gastos en concepto de transferencias realizadas a personas particulares, prestaciones de seguridad social e instituciones del sector privado, como por ejemplo: ayuda para funerales a servidores públicos, becas de estudio, pensiones, jubilaciones, transferencias a centros educativos, al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y otras empresas de carácter privado, siempre que todos estos egresos corresponden funcionamiento.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado financiero de ahorro o desahorro de la gestión de un período determinado, generado por los ingresos percibidos para funcionamiento menos los gastos de funcionamientos generados por la gestión de la institución.-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son herramientas que revelan alguna condición en particular de cada grupo o cuenta contable y debe de especificar claramente el motivo que la origino.

Las notas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva.

Esto implica que las notas explicativas no sean en si mismas un estado financiero, sino que forman parte integral de ellos, por lo tanto se hace obligatoria su presentación.



“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22

Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios.

Las Notas a los Estados Financieros aclararan los aspectos que la terminología contable no consigue, tales como las principales prácticas contables utilizadas, base legal, conformación de cuentas por cobrar, deudas o cuentas por pagar, entre otros.

Estas notas a los estados financieros ayudan en gran parte al usuario a formarse una idea de la conformación de cada una de las cuentas contables que integran el balance general y estado de resultados, muchas veces las personas que forman parte en aprobación de un estado financiero no es un experto contable.

En la elaboración de las notas aclaratorias a los estados financieros es preciso que tomen la responsabilidad las personas que trabajan a diario con la información contable de las distintas transacciones que realiza la municipalidad, es decir el Contador de la municipalidad en conjunto con el Director de AFIM; con el visto bueno o dictamen del Auditor Interno. De esta manera se tiene respaldo de toda la información financiera y contable expresada a través de los estados financieros requeridos por el acuerdo de Contraloría General de Cuentas A-37 del año 2006.

[Handwritten signature]
PABLO GIOVANNI MARTIN TEPAZ
 DAFIM

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS PATZAN BU
 AUDITOR INTERNO

[Handwritten signature]
Vo.Bo. MARCO JULIO NUÑEZ RODAS
 ALCALDE MUNICIPAL

“La bendición de Jehová es la que enriquece, y no añade tristeza con ella”: Proverbios 10:22
 Telefax: 5798-2498 * munisantapolonia@yahoo.es
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2016



PAGINA: 1 DE 1

SIAF

Institución:	0405 SANTA APOLONIA	No. Expediente:	3	Fecha Elaboración:	
Unid. Ejecutora:		No. Documento:	12,485,694		12/31/2013
Unid. Desc.:		No. Original:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR Presupuestario
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO		

Area del Comprobante:	AUTOMATICO	Fecha Aprobación:		Tipo CUR:	CTE CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
-----------------------	------------	-------------------	--	-----------	-----------------------------------

Beneficiario: 6180949 SANTA APOLONIA

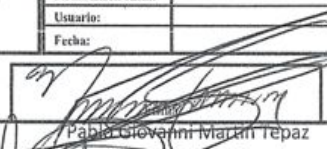
AFECTACION CONTABLE

No.	Cuenta	Sub-1	Sub-2	Aux-1	Aux-2	Aux-3	Descripción de Cuentas	Debe	Haber
5112	01	00	0	0	0	0	Impuestos Indirectos	37,468.00	
5123	00	00	0	0	0	0	Contribuciones por mejoras	2,000.00	
5124	00	00	0	0	0	0	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	13,552.00	
5129	00	00	0	0	0	0	Otros Ingresos no Tributarios	1,705,394.00	
5141	00	00	0	0	0	0	Venta de Bienes	1,122.00	
5142	00	00	0	0	0	0	Venta de Servicios	659,534.43	
5161	00	00	0	0	0	0	Intereses	2,502.50	
5163	00	00	0	0	0	0	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	2,784.50	
5172	00	00	0	0	0	0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,862,484.65	
7100	00	00	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		5,286,842.08
Total Comprobante ==>								5,286,842.08	5,286,842.08


JON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 M.N.

DESCRIPCION: CIERRE CONTABLE DE INGRESOS

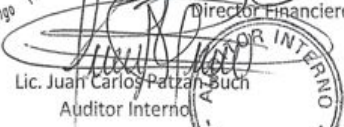
APROBADO	DATOS APROBACION		DATOS SOLICITUD PAGO	
	Firma Electrónica:		Firma Electrónica:	
	Usuario:		Usuario:	
	Fecha:		Fecha:	



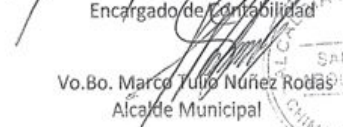
Pablo Giovanni Marañ Tepaz
Director Financiero




Romulo Luc Aranel
Encargado de Contabilidad




Lic. Juan Carlos Patzán Buch
Auditor Interno



Vo.Bo. Marco Tulio Núñez Rodas
Alcalde Municipal







PAGINA: 1 DE 1

SIAF

Institución:	0405 SANTA APOLONIA	No. Expediente:	3	Fecha Elaboración:
Unid. Ejecutora:		No. Documento:	12,485,683	12/31/2013
Unid. Desc.:		No. Original:		

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR Presupuestario
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO		

Area del Comprobante:	AUTOMATICO	Fecha Aprobación:		Tipo CUR:	CIE CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
-----------------------	------------	-------------------	--	-----------	-----------------------------------

Beneficiario: 6180949 SANTA APOLONIA

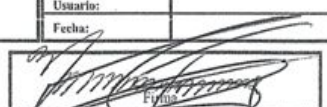
AFECTACION CONTABLE

No.	Cuenta	Sub-1	Sub-2	Aux-1	Aux-2	Aux-3	Descripción de Cuentas	Debe	Haber
	7100	00	00	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	8,734,719.88	
	6111	01	01	0	0	0	Sueldos y Salarios		2,190,752.31
	6111	01	02	0	0	0	Aportes Patronales al Seguro Social		63,143.13
	6111	01	03	0	0	0	Otros Aportes Patronales		83,520.20
	6112	01	00	0	0	0	Servicios no Personales		2,356,967.42
	6112	03	00	0	0	0	Bienes de Consumo		381,357.00
	6151	00	00	0	0	0	Transferencias Otorgadas al Sector Privado		107,430.00
	6161	00	00	0	0	0	Transferencias de Capital al Sector Privado		5,249.93
	6113	06	00	0	0	0	GASTOS DE INVERSION SOCIAL		3,542,849.89
	6111	01	04	0	0	0	Beneficios Sociales		3,450.00
Total Comprobante ==>								8,734,719.88	8,734,719.88


MON: OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE QUETZALES CON 88/100 M.N.

DESCRIPCION: CIERRE CONTABLE DE EJERCICIOS


DATOS APROBACION	DATOS SOLICITUD PAGO
Firma Electrónica:	Firma Electrónica:
Usuario:	Usuario:
Fecha:	Fecha:



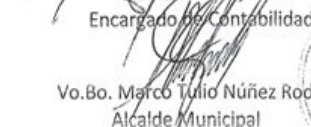
Pablo Giovanni Martín Iepaz
Director Financiero




Romulo Luc-Wanel
Encargado de Contabilidad





Lic. Juan Carlos Páizan Buch
Auditor Interno



Vo.Bo. Marco Tulio Núñez Rodas
Alcalde Municipal









PAGINA: 1 DE 1

SIAF

Institución:	0405 SANTA APOLONIA	No. Expediente:	3	Fecha Elaboración:	
Unid. Ejecutora:		No. Documento:	12,485,686		12/31/2013
Unid. Desc.:		No. Original:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR Presupuestario
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO		

Area del Comprobante:	AUTOMATICO	Fecha Aprobación:		Tipo CUR:	CTE CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
Beneficiario:	6180949	SANTA APOLONIA			

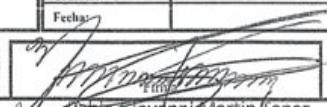
AFECTACION CONTABLE

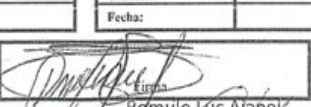
No.	Cuenta	Sub-1	Sub-2	Aux-1	Aux-2	Aux-3	Descripción de Cuentas	Debe	Haber
	3112	02	00	0	0	0	Resultado del Ejercicio	3,447,877.80	
	7300	00	00	0	0	0	DESAHORRO DE LA GESTIÓN		3,447,877.80
Total Comprobante =>								3,447,877.80	3,447,877.80

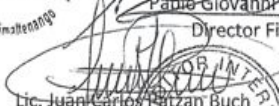
MON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 80/100 M.N.

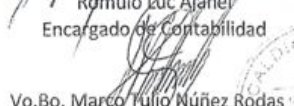
DESCRIPCION: RESULTARIO FPR EJERCICIO


CREADO DIRECCION REGION FINANCIERA INTEGRAL MUNICIPAL SANTA APOLONIA Depto. Chimaltenango	DATOS APROBACION	DATOS SOLICITUD PAGO
	Firma Electrónica:	Firma Electrónica:
	Usuario:	Usuario:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



Pablo Giovanni Martin (epaz)
 Director Financiero


Romulo Luc Ajanel
 Encargado de Contabilidad


Lic. Juan Carlos Satzan Buch
 Auditor Interno


Vo.Bo. Marco Tulio Nunez Rodas
 Alcalde Municipal







PAGINA: 1 DE 1

SIAF

Institución:	0405 SANTA APOLONIA	No. Expediente:	3	Fecha Elaboración:
Unid. Ejecutora:		No. Documento:	12,485,685	12/31/2013
Unid. Desc.:		No. Original:		

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR Presupuestario
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO		

Area del Comprobante:	AUTOMATICO	Fecha Aprobación:		Tipo CUR:	CIE CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
Beneficiario:	6180949	SANTA APOLONIA			


AFECTACION CONTABLE


No.	Cuenta	Sub-1	Sub-2	Aux-1	Aux-2	Aux-3	Descripción de Cuentas	Debe	Haber
	7300	00	00	0	0	0	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	3,447,877.80	
	7100	00	00	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		3,447,877.80
Total Comprobante =>								3,447,877.80	3,447,877.80

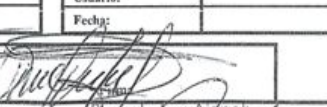
MON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 80/100 M.N.

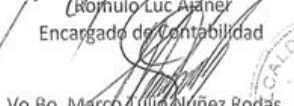
DESCRIPCION: PERIODO/AHORRO DEL EJERCICIO

APROBADO	DATOS APROBACION	DATOS SOLICITUD PAGO
	Firma Electrónica:	Firma Electrónica:
	Usuario:	Usuario:
	Fecha:	Fecha:


Pablo Giovanni Martín Cepaz
 Director Financiero


Lic. Juan Carlos Patzan Buch
 Auditor Interno


Romulo Luc Ajáner
 Encargado de Contabilidad


Vo.Bo. Marco Julio Núñez Rodas
 Alcalde Municipal

DIRECCION AGENCIA FINANCIERA INTEGRAL MUNICIPAL SANTA APOLONIA, Depto. Chimaltenango

AUDITOR INTERNO MUNICIPAL

CALDIA MUNICIPAL SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO



TEGRACION DE LA CUENTA 1234 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA, CHIMALTENANG

SMIF	NOMBRE DEL PROYECTO	Inversión Bruta de Capital	1234.01	1234.02
107	CONSTRUCCION SALON MUNICIPAL CABECERA			Q 2,565,000.00
134	CONSTRUCCION POZO MECANICO Y EQUIPAMIENTO COMUNIDADES PACUTAN, XECOHIL Y XESAKBIN, SANTA APOLONIA			Q 1,460,269.06
180	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA MARIO MENDEZ MONTENEGRO CABECERA MUNICIPAL, SANTA APOLONIA		Q 814,675.73	
192	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHUACACAY, SANTA APOLONIA			Q 268,733.89
			Q 814,675.73	Q 4,294,002.95
				Q 5,108,678.68

[Signature]
Pablo Giovanni Méndez Tepaz
 Director de Administración
 Financiera Municipal



[Signature]
Vo.Bo. Marco Tulio Nuñez Rodas
 Alcalde Municipal



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de registros contables Documentos de Abono

Condición

Al verificar el arqueo de valores al 31 de diciembre de 2013, se comprobó que existen documentos de abono por la cantidad de 73,942.61, los cuales no fueron registrado en el Sistema Sicoin GL oportunamente lo que se integran de la siguiente manera: 1) Convenio IGSS mes de noviembre por el valor de Q.34,648.27; 2) Nota de debito por el valor de Q.50.00; 3) Convenio IGSS mes de diciembre por la cantidad de Q.34,648.27; 4) Cuota ANAM por el valor Q.1,000.00; 5) Pago de intereses por sobregiro bancario la cantidad de Q.3, 749.90 y 6) Intereses por la cantidad de Q.153.83.

Criterio

El Acuerdo Numero 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 2. Normas Aplicables a los Sistema de Administración General, 2.4 Autorización y Registros y Operaciones. Indica: "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas y operativas, de tal forma que cada puesto de trabajo debe tener claramente definido el campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo". 5 Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Normas 5.7 Conciliación de Saldos segundo párrafo indica: "Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna.

Causa

Falta de requerimiento oportuno por de El Director de Afim, de los documentos legales que respalda las operaciones financieras.



Efecto

No permite obtener información confiable y oportuna de registro del sistema SICOINGL, asimismo limita la efectividad en la toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Afim a efecto de adquirir los documentos legales para operarlos oportunamente en el Sistema Sicon GL.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-30-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: En relación al señalamiento de los documentos de abono, esta deficiencia se deriva que en el tiempo de ejecución de la Auditoría, no se contaban con los documentos físicos, sin embargo la Dirección Financiera AFIM ya había efectuado la solicitud de las mismas a la instituciones correpondientes, cabe mencionar que los documentos no son proporcionados inmediatamente ya que cada institución cuenta con procedimientos, tanto para solicitar y finalmente hacer la entrega correspondiente.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque se comprobó que el Director de Administración Financiera Integrada Municipal no registró oportunamente los documentos de abono en el Sistema, para conciliar los saldos de bancos con el saldo de caja.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 10, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	MARCO TULIO NUÑEZ RODAS	7,250.00
DIRECTOR DE AFIM	PABLO GIOVANNI MARTIN TEPAZ	6,987.50
Total		Q. 14,237.50

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1



Falta de actualización de registro en las tarjetas de responsabilidad

Condición

Derivado de la revisión del activo fijo se requirieron las tarjetas de responsabilidad del personal Municipal, determinándose que no se encuentran actualizadas, ya que en algunos casos hay bienes cargados bajo la responsabilidad de empleados que actualmente ya no laboran en la Municipalidad.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM-, primera versión, II Módulo de Tesorería, 3 Otros Controles y Registros Necesarios en Tesorería, 3.9 Libro de Inventario indica: "Libro utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la municipalidad que conforman su activo fijo, en él se registrarán todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, número de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características, y valor del mismo. Del inventario general de bienes propiedad de la municipalidad, debe enviarse copia a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros días del mes de enero de cada año. Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso y firma de responsable. Al renunciar o ser destituido, debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación".

Causa

El encargado de inventarios, no ha implementado los procedimientos para el registro y actualización de los bienes y útiles en el libro de inventario y tarjetas de responsabilidad.

Efecto

Los bienes a disposición del personal de la municipalidad, han estado en riesgo de pérdida o extravío por no estar registrados adecuadamente en el libro de inventario y tarjetas de los responsables.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM y este a su vez al encargado de inventarios para que las tarjetas de responsabilidad sean actualizadas, registrando por separado los activos fijos y fungibles que



estén verdaderamente bajo la responsabilidad de cada uno de los empleados y efectuar verificación del inventario periódicamente para constatar físicamente los activos. De encontrar bienes en mal estado o desuso, descargar de las tarjetas de responsabilidad, resguardar los bienes en lugar seguro e iniciar el expediente correspondiente para obtener la autorización de la baja, para poder realizar los registros en el libro de inventario y en el sistema.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-30-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: Derivado de las distintas actividades y por falta de una persona que realice esta función como encargado de inventarios, no ha tenido la factibilidad de llevar a cabo la actualización en las tarjetas de responsabilidades, sin embargo poniendo énfasis en de dicha deficiencia el director y personal de AFIM, se ha iniciado a establecer el procedimiento correspondiente, así mismo a efectuar el inventario físico con la finalidad de actualizar dichas tarjetas, por lo que consideramos se ha atendido lo señalado en el presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque los responsables acepta y reconoce la deficiencia detectadas en las actualización de las tarjetas de responsabilidades.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	MARCO TULIO NUÑEZ RODAS	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	PABLO GIOVANNI MARTIN TEPAZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento a entrega de informes relacionados con cortes de caja y arqueo de valores

Condición

En la evaluación de las cuentas 1111 Caja, 1112 Bancos, se verificó que las copias certificadas de las actas que documentan el corte de caja y arqueo de valores del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, no fueron presentadas a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas del Departamento de Chimaltenango.



Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 98. Reformado por el Artículo 28 del Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala. Establece: “Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: literal e. Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones....”

Causa

Incumplimiento a los plazos establecidos por la Ley por parte de DAFIM en no presentar certificación de acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores a la entidad correspondiente.

Efecto

Esto provoca limitación para el control, registro y fiscalización de la disponibilidad de los recursos, con que cuenta la Municipalidad para la toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de AFIM con el objeto de que envíen la certificación de acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores a la Contraloría General de Cuentas, en los plazos estipulados por la Ley.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-30-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: el señor director de la Municipalidad de Santa Apolonia, departamento de Chimaltenango, en cumplimiento a lo que establece el decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 98 reformado por el artículo 28 del Decreto 22-2010, a partir de la fecha en donde se le notifica de la deficiencia, a tomado las consideraciones pertinentes a efecto de cumplir con lo establecido en dichos artículos.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, acepta y reconoce que no cumplieron con enviar a la Contraloría General de Cuentas la certificación del arqueo y corte de caja en forma mensual, tal como establece la normativa legal correspondiente.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	MARCO TULIO NUÑEZ RODAS	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	PABLO GIOVANNI MARTIN TEPAZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 3

Incorrecta aplicación del renglón presupuestario

Condición

Al evaluar el programa 01 de Actividades Centrales, del Grupo 01 Servicios no Personales, se determinó que los gastos que se describen a continuación no fueron clasificados en el renglón presupuestario correcto, siendo los casos siguientes: a) número 196 de Servicios Atención y Protocolo, en la que según registro de expediente No. 2241, se efectuaron pagos que corresponden a Veintidós viajes en Microbús, para el traslados de niños para realizar actividad escolar en otro municipio por el valor de Q.8,800.00 y b) según expediente No. 2323, hicieron pagos por viajes realizados en microbús para el traslados de mujeres de la Municipalidad, para recibir curso de capacitación, por la cantidad de Q.7,280.00, por lo que siendo correcto la aplicación del renglón número 141, Transportes de Personas.

Criterio

El Acuerdo Ministerial No. 215-2004 del 30 de diciembre de 2004, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, clasifica los renglones por objeto de gastos de acuerdo a su naturaleza, los cuales tienen que se aplicados en la ejecución presupuestaria de egresos. El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Versión II, Metodología Presupuestaria Uniforme, 4.3.2.1. Clasificación por Objeto del Gasto establece: "La clasificación por objeto del gasto constituye una ordenación sistemática y homogénea de los mismos de tal manera que permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones financieras previstas. Esta ordenación primaria del gasto hace posible además, el desarrollo de la contabilidad presupuestaria..."

Causa

No se tiene control y revisión de los registros presupuestarios por parte del Encargado de Presupuesto, previa aprobación de los mismos.



Efecto

Se afectan renglones incorrectamente disminuyendo los mismos, lo que da como resultado una incorrecta información de la ejecución presupuestaria, y la presentación inadecuada de la ejecución presupuestaria, de egresos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, para que previo a la aprobación de los registros presupuestarios, contables y de tesorería, deberá revisar que los renglones a utilizarse sean acorde al tipo de gasto, haciendo uso de Manual de Clasificación Presupuestaria para el sector público de Guatemala.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-30-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: El señor Alcalde Municipal atendiendo la deficiencia señala en el renglón presupuestario, giro instrucciones al Director Financiero de AFIM, con la finalidad de velar con el cumplimiento que los gastos se clasifiquen como corresponden en el presupuesto de egresos, de acuerdo al Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, asimismo tomar en consideración el Manual de Administración Financiera integrada , que permite una ordenación sistemática de bienes y servicios, y que a partir de la presente fecha se revise de forma rigurosa los renglones a utilizarse, con el objeto de realizar una eficiente ejecución presupuestaria y evitar en futuras auditorías este tipo de deficiencia.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, acepta que se no aplicaron correctamente los renglones presupuestario de conformidad con el Manual de Clasificación Presupuestaria del Sector Público.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	MARCO TULIO NUÑEZ RODAS	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	PABLO GIOVANNI MARTIN TEPAZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00



8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar el cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dió cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	MARCO TULIO NUÑEZ RODAS	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	CESAR AUGUSTO MERCAR VELASQUEZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
3	FRANCISCO MARROQUIN DE LA CRUZ	SINDICO SEGUNDO (COMISION DE FINANZAS)	01/01/2013 - 31/12/2013
4	SALOMON CHONAY ASIJTUJ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	SEBASTIAN SUT MARROQUIN	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	MISAEEL TUBAC AJOZAL	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	LEONARDO CHONAY BUC	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
8	PABLO GIOVANNI MARTIN TEPAZ	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
9	FRANCISCO PER TUJAL	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
10	SELVIN CARLOS PINZON DE LA CRUZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
11	JUAN CARLOS PATZAN BUCH	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

 Lic. LUIS ROBERTO MUÑOZ BARRERA
 Coordinador Gubernamental

 Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
 Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Ser una municipalidad con capacidad de gestión y administración transparente, con autoridades competentes en la toma de decisiones y respuesta inmediata; con personal eficiente, solidario y con experiencia para brindar un servicio de calidad a la población.

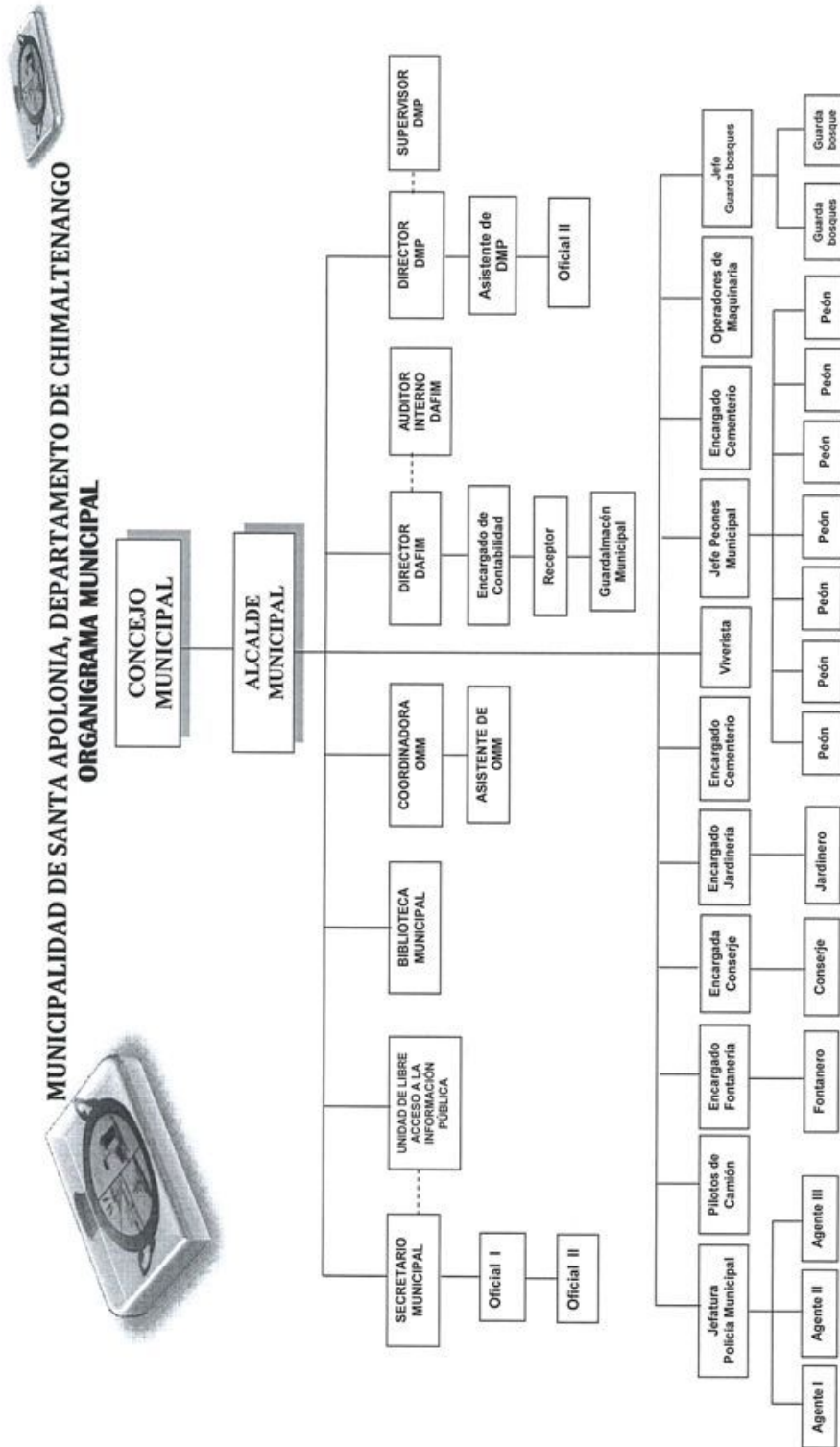
11.2 Misión (Anexo 2)

Ser promotores del desarrollo para mejorar la calidad de vida, priorizando la población postergada, prestando servicios básicos eficientes para dar cumplimiento a los mandatos legales competentes a la municipalidad.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

1. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA, CHIMALTENANGO






11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifra expresada en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	Nombre y Ubicación de la Obra	Numero de Contrato	Fecha del Contrato	Fuente de Financiamiento	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Monto del Contrato	Ejecución Devengada de Ejercicios Anteriores	Ejecución Devengada de Ejercicio 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% De Avance Físico al 31 de Diciembre de 2013
												Valor	%	
01	127756	Ampliación Escuela Primaria Aldea Chuacacay, Santa Apolonia	001-2013	01/04/2013	21 IVA PAZ	Luis Roberto Girón Guoz	29/04/2013	16/12/2013	Q.395,196.91		SI	Q.243,441.28	62%	100%

Lugar y fecha. Santa Apolonia 20 de Enero de 2014

F) DIRECTOR DE AFIM  

F) ALCALDE MUNICIPAL  

F) DIRECTOR DMP  

F) AUDITOR INTERNO  



MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS Y CONTRATO SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO CODEDE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifra expresada en quetzales)

No	No. SNIP	Nombre y Ubicación de la Obra	Numero de Contrato	Fecha del Contrato	Fuentes de Financiamiento	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Monto del Contrato	Ejecución devengada Ejercicios Anteriores	Ejecución devengada Ejercicio 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% De Avance Físico al 31 de Diciembre de 2013
												Valor	%	
01	111245	Mejoramiento Escuela Primaria Caserío Ojer Coc(Techedo Patio Santa Apolonia)	002-2013	01/08/2013	CODEDE Municipal Comunidad	Eduardo Gabriel Pérez Morales	26/08-2013	Pendiente	Q. 569,820.50		SI	Q. 113,964.10	20 %	80.00 %
02	111264	Ampliación Escuela Primaria Caserío Xecubal, Santa Apolonia	003-2013	01/08/2013	CODEDE Municipal Comunidad	Armando Ramirez Velasco	13-09-2013	20-12-2013	Q. 439,556.75		SI	Q. 87,911.35	20 %	100 %
03	111279	Ampliación Escuela Primaria Aldea Chipata, Santa Apolonia	004-2013	01/08/2013	CODEDE Municipal Comunidad	Jesús Cuá Ajšvinac	13-09-2013	20-12-2013	Q. 439,395.03		SI	Q. 87,879.01	20 %	100 %
04	118725	Mejoramiento Calle Zona 3 y 4 Cabecera Municipal, Santa Apolonia	005-2013	15/08/2013	CODEDE Municipal Comunidad	Armando Ramirez Velasco	30-09-2013	20-12-2013	Q. 294,169.42		SI	Q. 58,833.88	20 %	100 %
05	118727	Ampliación Tanque de Mampostería Comunidades Xiraxaj, Choantonio y Chiqueq, Santa Apolonia	006-2013	15/08/2013	CODEDE Municipal Comunidad	Jesús Cuá Ajšvinac	25-09-2013	30-12-2013	Q. 659,825.10		SI	Q. 131,965.02	20 %	100 %
06	111301	Mejoramiento Carreteras de Terracería Aldea Parajbey, Santa Apolonia	007-2013	29/08/2013	CODEDE Municipal Comunidad	Concepción Misael Sequen Sinay	30-09-2013	Pendiente	Q. 1,017,517.70		SI	Q. 203,503.54	20 %	93.58 %
07	130323	Mejoramiento Carreteras de Terracería Caserío Cojulya, Santa Apolonia	008-2013	02/09/2013	CODEDE Municipal Comunidad	Concepción Misael Sequen Sinay	30-09-2013	Pendiente	Q. 469,769.36		SI	Q. 93,953.87	20 %	81.08 %

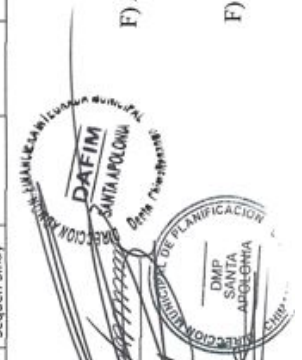
Lugar y fecha. Santa Apolonia 20 de Enero de 2014

F) DIRECTOR DE AFIM

F) ALCALDE MUNICIPAL.

F) DIRECTOR DMP

F) AUDITOR INTERNO



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS VIA MUNICIPAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Hoja No. 1

No.	Codigo SNIP	Nombre y Ubicación de la Obra	Partida Presupuestaria		Acta de Autorización de la Obra	Fuentes de Financiamiento	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Costo Autorizado Total de la Obra	Ejecución devengada Ejercicios Anteriores	Ejecución devengada Ejercicio 2013	Avance Financiero Acumulado al 31 de Diciembre de 2013		% De Avance Físico al 31 de Diciembre de 2013
			199	274									Valor	%	
01	131443	Mejoramiento Carreteras de Terracería Caserío Salamit, Santa Apolonia	199 223 268	274 275 279	04-2013 De Fecha 17-01-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	01-02-2013	28-02-2013	Q81,811.00	NO	SI	Q.81,811.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
02	131451	Construcción Caserío Xecubal, Santa Apolonia	199 223 274	275 279 281	11-2013 De Fecha 21-02-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	04-03-2013	15-04-2013	Q.88,538.00	NO	SI	Q.88,538.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
03	131945	Mejoramiento Camino Rural Aldea Chipata, Santa Apolonia	199 223 274	286 299	14-2013 De Fecha 11-03-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	12-03-2013	12-05-2013	Q.89,725.00	NO	SI	Q.89,725.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
04	132325	Mejoramiento Carreteras de Terracería Caserío Los Pérez, Santa Apolonia	154 199		12-2013 De Fecha 28-02-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	01-03-2013	15-03-2013	Q.89,700.00	NO	SI	Q.89,700.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
05	132961	Ampliación Puente Peatonal Aldea Panatzan, Santa Apolonia	199 214 223	274 281	17-2013 De Fecha 19-03-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	01-04-2013	31-05-2013	Q.80,000.00	NO	SI	Q.80,000.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
06	134386	Mejoramiento Carreteras de Terracería Aldea Choantonio, Santa Apolonia	154 199		13-2013 De Fecha 07-03-2013	22 Aporte Constitucional	MUNICIPALIDAD	07-03-2013	07-04-2013	Q.85,000.00	NO	SI	Q.85,000.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
07	134405	Mejoramiento Carreteras de Terracería Aldea Xepani, Santa Apolonia	154 199		13-2013 De Fecha 07-03-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	08-03-2013	08-04-2013	Q.88,500.00	NO	SI	Q.88,500.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
08	136595	Construcción Muro de Contención Caserío La Vega, Santa Apolonia	154 199	223 274	26-2013 De Fecha 02-05-2013	22 Aporte Constitucional	MUNICIPALIDAD	02-05-2013	02-06-2013	Q.51,445.00	NO	SI	Q.51,445.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
09	136627	Construcción Banqueta Peatonal Entrada Principal Aldea Patzaj, Santa Apolonia	199 223 274	275 281 299	33-2013 De Fecha 06-06-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	07-06-2013	07-07-2013	Q.25, 711.83	NO	SI	Q.25, 711.83	100 %	Proyecto Finalizado al 100%

Lugar y fecha. Santa Apolonia 20 de Enero de 2014

F) DIRECTOR DE AFIM

F) ALCALDE MUNICIPAL

F) DIRECTOR DMP

F) AUDITOR INTERNO

Stamp: DAFIM SANTA APOLONIA
 Stamp: DMP SANTA APOLONIA
 Stamp: ALCALDE MUNICIPAL SANTA APOLONIA
 Stamp: AUDITOR INTERNO MUNICIPAL SANTA APOLONIA



**MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS VIA MUNICIPAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Hoja No. 2

No.	Codigo SNIP	Nombre y Ubicación de la Obra	Partida Presupuestaria	Acta de Autorización de la Obra	Fuentes de Financiamiento	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Costo Autorizado Total de la Obra	Ejecución devengada Ejercicios Anteriores	Ejecución devengada Ejercicio 2013	Avance Financiero Acumulado al 31 de Diciembre de 2013		% De Avance Físico al 31 de Diciembre de 2013
												Valor	%	
10	136839	Mejoramiento Carreteras de Terracería Aldea Parajbey, Santa Apolonia	142 154 199	30-2013 De Fecha 23-05-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	23-05-2013	24-06-2013	Q 89,000.00	NO	SI	Q 89,000.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
11	138094	Mejoramiento Carreteras de Terracería Aldea Xebaj, Santa Apolonia	154 199	34-2013 De Fecha 13-06-2013	22 -Aporte Constitución al	MUNICIPALIDAD	17-06-2013	17-07-2013	Q 89,000.00	NO	SI	Q 89,000.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
12	138304	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Caserio Cojulya, Santa Apolonia	43-2013 De Fecha 18-07-2013			MUNICIPALIDAD	01-08-2013	31-08-2013	Q 46,739.00			0000	000 %	Proyecto Finalizado al 100%
13	138949	Ampliación Carreteras de Terracería Caserio Ojer Coc, Santa Apolonia	51-2013 De Fecha 29-08-2013			MUNICIPALIDAD	31-08-2013	Pendiente	Q 62,400.00			0000	000 %	Proyecto con Avance del 50%
14	139067	Mejoramiento Carreteras de Terracería Aldea Panatzan, Santa Apolonia	154 199	53-2013 De Fecha 05-09-2013	21 IVA Paz y 22 -Aporte Constitución al	MUNICIPALIDAD	10-09-2013	10-10-2013	Q 89,500.00	NO	SI	Q 89,500.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
15	139724	Mejoramiento Carreteras de Terracería Caserio Chiraxuj, Santa Apolonia	154 199	60-2013 De Fecha 07-10-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	09-10-2013	09-11-2013	Q 86,500.00	NO	SI	Q 86,500.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
16	139735	Mejoramiento Carreteras de Terracería Caserio Xesajbin, Santa Apolonia	154 199	60-2013 De Fecha 07-10-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	09-10-2013	09-11-2013	Q 72,500.00	NO	SI	Q 72,500.00	100 %	Proyecto Finalizado al 100%
17	139746	Mejoramiento Carreteras de Terracería Aldea Chuapural I, Santa Apolonia	154 199	60-2013 De Fecha 07-10-2013	21 IVA Paz	MUNICIPALIDAD	09-10-2013	Pendiente	Q 85,000.00			0000	000 %	000 %

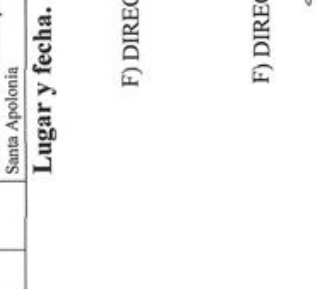
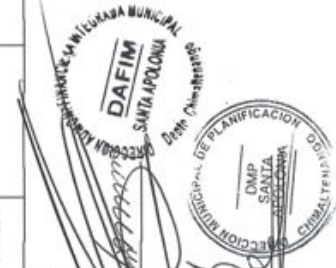
Lugar y fecha. Santa Apolonia 20 de Enero de 2014

F) DIRECTOR DE AFIM

F) ALCALDE MUNICIPAL

F) DIRECTOR DMP

F) AUDITOR INTERNO



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No. 6
MUNICIPALIDAD DE SANTA APOLONIA
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En los expresados en quetzales)

CODIGO DMP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O PROVEEDOR	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE PROYECTOS ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		AL DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
										VALOR	%	
1	184 CAPACITACION GRUPO DE MUJERES, SANTA APOLONIA	CAPACITACION GRUPO DE MUJERES, SANTA APOLONIA							Q 480,270.34			
	186 MANTENIMIENTO AMBULANCIA CABECERA MUNICIPAL, SANTA APOLONIA	MANTENIMIENTO AMBULANCIA CABECERA MUNICIPAL, SANTA APOLONIA							Q 211,408.00			
	185 DOTACION FERTILIZANTE MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA	DOTACION FERTILIZANTE MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA							Q 26,770.00			
									Q 718,448.34			

[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL



Lugar y fecha: Santa Apolonia 05 de Mayo del 2014

[Signature]
DIRECTOR DMP



[Signature]
AUDITOR INTERNO

